

EL CASTELLANO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción.

Toledo.—D. Elías Galán, Comercio, 62.

Anuncios económicos.

Se publica los jueves.

Redacción y Administración:

Núñez de Arce, 7, 2.º, dcha.

Suscripción.

Un año.....	3,00 pesetas.
Número suelto.....	0,10 »
Idem atrasado.....	0,15 »

Pago adelantado.

La paz octaviana.

Aquella misteriosa paz que respiró el mundo cuando vino a él el glorioso Príncipe de los cielos, parece que disfruta hoy España con el advenimiento del Príncipe de Asturias. Así lo ha declarado solemnemente la primera autoridad política al salir del regio alcázar y dar cuenta de este feliz acontecimiento á un corresponsal del *Journal*, periódico parisiense, enviado seguramente para llevar á la nación vecina la participación de nuestra justa alegría. *Ahora, dijo, podemos mirar al porvenir sin temor alguno. La riqueza económica y el desarrollo de la Nación española nada podrá detenerles en su avance bajo una Monarquía fuerte, respetada, que sabe garantizar para todos los ciudadanos la libertad y la paz pública.*

Bien se conoce que el que habla de esta manera se encuentra involuntariamente alucinado ante los estampidos fuertes del cañón, que con su ronco son publican la alegría nacional, así como su vista, fuertemente impresionada por esa multitud diversa de uniformes, condecoraciones y libreas, que en estos días concurren á la regia estancia á rendir el homenaje colectivo que cada enviado representa.

No cabe duda que nuestro buen político asiste en estos momentos á una representación cinematográfica, en cuyas películas aparecen los honores palatinos con sus más vivos y encantadores colores, y de aquí que, al salir de esa escena; pasándose las manos por su turbada vista, cante un himno á la situación general y particular de España, y después lance su majestuosa mirada hacia el porvenir, preparándole á éste dos bonanzas que el presente le transmite. Esas frases on labios del que las profiere, revelan una ideología pura, que está muy lejos de acercarse á la realidad, la cual es imposible conocer sino descendiendo á su campo, saludándola en sus tristes, pero verdaderas moradas, y para eso hay que abandonar esas imaginarias alturas en que por desgracia vive el ideólogo.

En este alegre acontecimiento español, ¿es una realidad pura que la Nación se encuentra en el mayor auge de su riqueza económica, y gozamos de esa libertad y paz pública, que hemos de conservar y garantizar para todo ciudadano en el porvenir?

Abandonemos por un momento esas encumbradas torres donde el aire de la adulación campea, y coloquémonos en el alcázar donde se desarrolla la vida nacional y todos los organismos de ella toman oxígeno.

¿Qué denotan esos ejércitos de obreros que todos los meses emigran del suelo que los vio nacer, para trasladarse á países desconocidos sin más aspiraciones que las de conservar su vida? Es que á este problema social no se le da la importancia que merece, apartando los poderes públicos su vista de él por creer que esos desventurados seres á quienes la mesa de la fortuna les niega un cubierto, marchan á buscar una fortuna con la que pasen placidamente la vida? El pueblo de Béjar y otros de Zamora que han pedido asilo en la América para trabajar, ¿desearían abandonar su patria, sus hogares, si aquí tuvieran elementos con qué sustentar la familia, que forma sus caras alegrías?

Las hermosas provincias andaluzas, en pleno verano, cuando vive la hormiga, cuando las doradas espigas yacen en los caminos pisoteadas por los transeúntes, y sus feraces campos convidan con sus frutos, entonces en esas provincias reina el hambre, y multitud de trabajadores recorren las calles pidiendo pan, que tienen que conseguir ó por voluntad de sus moradores, ó por la fuerza, capitaneados por un *Villito* ó un *Pernaltes*.

La perpetua crisis obrera desmiente completamente esa aserción de la riqueza económica del país y su grande desarrollo, y mientras esa situación no se conjure para el pobre, no podemos vanagloriarnos de transmitir al porvenir lo que no tenemos al presente. ¿Gozamos hoy de esa libertad y paz que se

proclaman como señales de ventura y de grandeza? Que respondan por mí los Diputados de la Mesa encargados de la revisión de actas pertenecientes á Vizcaya, ante la cual el Sr. Vega Seoane formula serios cargos y dice, que aun cuando no traen protestas, hay que hablar contra su validez, por haberse conseguido gracias á la propaganda electoral y á la influencia del bloque católico vasco, en el que se han ajustado en monstruoso contubernio, cuantos elementos reaccionarios hay en la región. ¿Es esto libertad? ¿Es que los católicos españoles no pueden ejercer su actividad en las elecciones, considerándoles como *parias* y de peor condición que á los profesores y alumnos de la Escuela Moderna? ¿Es que constituye una afrenta á la libertad el que haya Sacerdotes de entusiasmo que la prediquen y fieles sumisos que la ejerzan? ¿No tienen bastante los *libertarios de escuela* con la dominación universal en el poder, en los tribunales, en la escuela, en la prensa y en la taberna, que no quieren que las personas decentes y de vergüenza respiren el aire que á ellos les sobra? ¿No es suficiente todavía el que los católicos estén sufriendo maestros librepensadores y masones, corruptores de la juventud y afrentas eternas del pudor, escándalos perpetuos, que se quiere llevar la educación á su completa rutina, formándose una sociedad clandestina que, á espaldas del Parlamento, y presidida por los primates del partido liberal, Vega de Armijo y *compañía*, arranque de raíz las creencias católicas y ejerciendo para estos fines el inicuo procedimiento de las delaciones, el que quiera ser *hombre* tiene que inscribirse en esa escuela?...

El periódico católico, goza de esa libertad proclamada para todos como principio inconcuso del liberalismo?

Cuando en los individuos del *trust* aparece una escena pornográfica, entonces palmotean los maestros y discípulos, y en amigable consorcio asisten á esas representaciones donde se insulta á Dios y se encenagan como cerdos.

En cambio, aparece en un periódico católico la pastoral de un Obispo, y esa mercancía ya no goza de la franquicia que las anteriores, y como perros en un día de ayuno cogen la pastoral, y si pudieran, á su autor, y se comen hasta el papel. Todos los periódicos de la cuerda se acercan á los Ministros de la Corona y reclaman para esos hombres que dicen la verdad, todas las penas consignadas en los Códigos. Pero lo malo es que esos reclamantes salen contentos y hasta de sobra, con la diferencia que les han tratado y oído en sus peticiones aquellos que decían ser los primeros en amparar los derechos de los ciudadanos honrados que laboran por el bien y la prosperidad de la Nación.

¿Es esa la libertad que en las presentes circunstancias tenemos que transmitir á los regidos por el hoy Príncipe heredero?

¿Y la paz pública, qué tal anda? Á ese Ministro que nos mira con días venturosos, ¿se le ocultan los tristes acontecimientos que á diario se vienen registrando en la Ciudad Condal, que ha llegado el momento de tener toda persona honrada y decente que emigrar ó recluirse en su casa por temor á ser pasto de las bombas explosivas, que llenan de sangre nobilísima las hermosas calles de ese laborioso pueblo? ¿Que han hecho las nuevas fuerzas mandadas allí? Tenga en cuenta el iluso político, que mientras no quemé las redacciones de los periódicos del *trust*, mientras no mandé á Fernando Poo en jaula fuerte á todos los nuevos jefes de esa nueva escuela que nace; mientras no mande al Muni, atados como perros, á todos los masones y librepensadores de España, no podrá varificar buenos días para este pueblo, y esa Monarquía que defiende caerá hecha pedazos.

Pensamiento.

La moralidad es en los pueblos lo que la savia en los árboles. La vida de los pueblos depende de sus virtudes, y los grandes imperios que pasaron nos enseñan que los vicios han sido la causa de su muerte.

EL TAUMATURGO

Rompiendo van el líquido elemento los mudos peces y á su voz atienden; los pájaros del campo el aire bienen y bajan á escuchar su dulce acento; las bestias, olvidando su alimento, la gloria oculta de su Dios defienden; á sus palabras, que su amor encienden, alas ligeras presta el sutil viento.

Cura el enfermo, rescata el muerto, y el mismo Dios, que al Orbe ha legislado, hecho Niño en sus brazos se detiene. Si del mundo el armónico concierto por orgullo del hombre fué alterado, ¿qué mucho Ancho en su humildad lo ordene?

Serapio Liso y Estrada.

Carranq 19 7-8-907.

Lo que puede un cura párroco.

III

—Hombre práctico, si los hay, debe de ser ese párroco de las Navas á juzgar por lo que en estas mismas columnas nos habéis contado. Porque, si va á decir verdad, alguna Sociedad de socorros mutuos conozco yo en esta provincia de Toledo, y en pueblos y villas cuyo número de vecinos es tres y aun cuatro veces mayor que el de las Navas del Marqués; no embargante lo cual, si se comparan con el Sindicato de las Navas las pocas Sociedades de socorros mutuos que en esta nuestra provincia conocemos, la palma y la prez y las ventajas pertenecen de justicia al tal Sindicato, fundado, no por algún Ministro, ni por ningún Diputado, ni por personas ricas, ni por gremios influyentes, sino por un triste párroco rural.

—Pues los mismos milagros podrían hacerse en Toledo y en muchos pueblos de esta región.

—Pero ese párroco será un sociólogo de mucha cuenta, que habrá leído mucho y viajado mucho, conforme á aquello de Cervantes cuando decía: «Quien lee mucho y viaja mucho, ve mucho y sabe mucho.»

—Mucho sabe, en efecto, el párroco de las Navas cuando ha sabido implantar y hacer que arraiguen tan vigorosamente casi en una idea fundaciones que serían dignas de admiración hasta en villas y capitales populosas. Pero el toque principal del párroco de las Navas no consiste precisamente en los estudios que le han dado y que él ha hecho, por más que á mí me consta que, á pesar de ser maestro en este linaje de cuestiones, sigue siendo un perpetuo estudiante de todo lo que con ellas se relaciona. Digo, pues, que el toque principal de sus triunfos está en el espíritu sacerdotal y verdaderamente parroquial que le ilumina y que le mueve y guía. Yo sé, entre otras cosas, que uno de los libros en cuya lectura se enfrasca constantemente este señor cura es el *Kempis*. Pero como de esto habrá que hablar en uno de los números venideros, parece que por ahora será más oportuno seguir el hilo de nuestra interrumpida relación.

—Queábamos hace ocho días en que hoy hablaríamos del *Jurado mixto*, el cual es, según dijésteis, la segunda importantísima sección del Sindicato de Navas del Marqués. Curiosidad tengo, y curiosidad grande, en saber lo que es este Jurado.

—Pues no es ni más ni menos que un tribunal compuesto por determinados socios del Sindicato para fallar con equidad los conflictos de carácter general que por ventura sobrevengan entre patronos y obreros, entre amos y criados.

—Vamos, esto será algo así como cosa que tire á socialismo católico.

—Esa son dos palabras, amigo mío, que como suelo decirse, braman de verse juntas, pues es como si dijérais *liberalismo católico*, *monarquismo católico* ó *catolicismo protestante*.

—Quiero decir, que para halagar á las masas, para adular al pueblo (que hoy tiene

más cortesanos que antes tuvieron los monarcas), quizá se habrán inventado esas quisquiosas del *Jurado mixto*, en el cual los que *tallen* y los que *corten el bacalao* siempre serán los obreros.

—Escucha y calla, y verás el mecanismo de este Jurado. Le componen ocho vocales, de los cuales cuatro han de ser amos ó patronos, y los otros cuatro obreros ó criados.

—Y en caso de empate en las votaciones, ¿quién decide?

—Calma, amigo mío, calma, que todavía no he terminado. Esos ocho socios son los vocales del Jurado; pero el Presidente del mismo es el *sindico* del Sindicato, el cual *sindico* no decide empates, sino que vota siempre como los demás compañeros de tribunal, conforme á los dictámenes de la conciencia.

—Pero ese *sindico*, ¿es obrero, ó patrono?

—El *sindico* es uno de los vocales de la Junta directiva del Sindicato, elegida en la Junta general; y unas veces será obrero, y otras veces será patrono.

—Pues entonces fácil será adivinar (según sea la filiación del *sindico*) los fallos del *Jurado mixto*. Cuando el *sindico* sea obrero, *tallarán* los obreros; y cuando sea patrono, triunfarán los amos.

—Posible es lo que decís, porque el *posse* no lo niegan los teólogos; pero eso no es cosa probable ni mucho menos. Porque aun prescindiendo de lo principal, que es el espíritu verdaderamente cristiano en que todos los socios de estos Sindicatos católicos se inspiran—es admirable la prudencia con que está prevista en el Reglamento la manera de elegir á los socios que han de componer el Jurado. Y á tiro de ballesta se echa de ver que los autores de ese Reglamento han tenido muy presente y muy en cuenta la más exquisita armonía y la más equitativa ponderación de fuerzas, por decirlo así. Y amén de esto, y para que la balanza esté siempre en el fiel de la equidad (en cuanto cabe en lo humano), hay en el seno del *Jurado mixto* un buen regulador al cual no he mentado todavía.

—Explicámos más claramente.

—Del mismo seno de la Junta directiva del Sindicato sale el Presidente del Jurado, que es el *sindico*. La misma Junta directiva (elegida siempre, como he dicho, por la Asamblea general), es la que nombra los ocho vocales del *Jurado mixto*, de los cuales la mitad han de ser patronos y la otra mitad obreros. Por manera que, en resumidas cuentas, el *Jurado mixto* es elegido, no directamente por la Asamblea ó por la Junta general, sino por la representación más genuina de dicha Asamblea, es decir, por los individuos de la Junta directiva, que son las personas más expertas, las más juiciosas, las menos impresionables, las más imparciales, las más autorizadas, y por lo tanto, las más llamadas para elegir ese tribunal cuyas funciones son tan delicadas é importantes. Si el tal tribunal hubiera de ser elegido en junta general y á raíz de cualquiera de esos conflictos que naturalmente sobrevientan á las muchedumbres, seguramente que en la elección del *Jurado mixto* no reinaría la serenidad, la calma, la prudencia, la imparcialidad, el acierto y el tino que son de esperar en una elección hecha no por lo muchedumbre de los socios, sino por la mayor y la más sana parte de los mismos.

—Bien está todo esto; pero, ¿qué es esa quisquiosa del regulador de que nos hablabáis hace poco?

—Además del *sindico* y de los ocho vocales que componen este tribunal, ha de pertenecer también al mismo el Director espiritual del Sindicato.

—Con lo cual, si no me engaño, habrá mil veces empato, por no ser impar el número de votos.

—No hay tales carneros ni tal empato, porque ese Director espiritual no tiene voto en los fallos; únicamente tiene voz en las discusiones, y esa voz es tal vez la palabra más autorizada del *Jurado mixto*, por ser la más imparcial, ya que el Sr. Director espiritual del Sindicato no es patrono ni obrero.

—Parece, en efecto, que no está mal